DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN DIRAF No. 06-8-10183-19.

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C., 30 JUN 2020
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 60'252.523 de Pamplona – Norte de Santander
CARGO:	Directora Administrativa y Financiera
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Decreto 669 del 18 de abril de 2018
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00277 del 27 de enero 2020
CONTRATISTA:	WORLD MEDICAL DEVICES S.A.S.
NIT:	900.508.998-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ANDRÉS LIZCANO REYES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 7'705.588 de Neiva (Huila)

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL LOTE 13 (SISTEMA PLACA LCP EXTRA ARTICULAR PARA HÚMERO DISTAL Y PLACA PARA ARTRODESIS DE MUÑECA), LOTE 14 (CABEZA FEMORAL) Y LOTE 15 (SISTEMA PLACA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADA).
VALOR:	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($122'690.464,00) MONEDA LEGAL EXENTO DE IVA, discriminado así:

LOTE	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR TOTAL POR LOTE
LOTE 13 SISTEMA PLACA LCP EXTRA ARTICULAR PARA HÚMERO DISTAL Y PLACA PARA ARTRODESIS DE MUÑECA	1	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	PLACA LCP EXTRA ARTICULAR PARA HÚMERO DISTAL	$63'031.376,00
	2	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE DE 3.5	
	3	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,5	
	4	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	PLACA LCP CURVA ESTÁNDAR 2,7	
	5	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	PLACA LCP CURVA CORTA 2,7/3,5	
	6	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	PLACA LCP CURVA RECTA 2,7/3,5	
	7	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO CORTICAL 2,4	
	8	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO DE BLOQUEO 2,4	
	9	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO DE BLOQUEO 2,7	
	10	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO CORTICAL 2,7	
	11	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO DE BLOQUEO DE 3,5	
	12	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO CORTICAL DE 3,5	

LOTE	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR TOTAL POR LOTE
LOTE 14 CABEZA FEMORAL	1	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	CABEZA FEMORAL	$2'331.064,00

LOTE	ÍTEM	UNIDAD	RC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL						DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR TOTAL POR LOTE
LOTE 15 SISTEMA PLACA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADA	1	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	PLACA TERCIO DE CAÑA BLOQUEAD DE 4 A 10 ORIFICIOS	$57'328.024,00
	2	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO CORTICAL 3.5	
	3	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO CORTICAL BLOQUEADO 3.5	
	4	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO ESPONJOSO 4.0	
	5	HOCEN	10	02	02	01	04	08	01	TORNILLO ESPONJOSO BLOQUEAD 3.5	

NOTA: los lotes 13,14, y 15, son exentos de IVA, en atención al Estatuto Tributario artículos 424 y 476. Bienes que no causan el impuesto donde indica *"los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana"*.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: previa aprobación de la garantía única y hasta el 27 de diciembre de 2019 o hasta agostar el presupuesto, lo que primero ocurra.

VIGENCIA: cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: contra entrega total de los insumos por lote sin exceder el presupuesto asignado, de acuerdo a las cantidades y elementos entregados, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura previa la firma del acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, sujeto al derecho a turno y el Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR: Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces.

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de diciembre de 2019

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
50019 del 04/10/2019	$1.876'494.729,00	357019 del 06/12/2019	$122'690.464,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA: NV -100020925 Anexo 0 certificado: 34147162 expedida el 07 de diciembre de 2019.

FECHA DE APROBACIÓN: 11 de diciembre de 2019

VIGENCIA DE LOS AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (dia-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$24'538.092,80	05/12/2019	07/07/2020
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$61'345.232,00	05/12/2019	27/12/2022

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, el supervisor del contrato certificó que el CONTRATISTA suministró los elementos objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N del 20/12/2019	$122'683.833,32	WMD 269 de 20/12/2019	$122'683.833,32
VALOR TOTAL	**$122'683.833,32**	**VALOR TOTAL**	**$122'683.833,32**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$122'690.464,00	$122'683.833,32	$6.630,68*

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NÚMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
25/02/2020	32031920	$122'683.833,32	$4'760.133,00	$117'923.700,32
TOTAL		**$122'683.833,32**	**$4'760.133,00**	**$117'923.700,32**

*Determinar como valor no ejecutado la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($6.630,68) MONEDA LEGAL, del certificado de disponibilidad presupuestal No. 50019 del 04 de octubre de 2019 y al registro presupuestal del compromiso 357019 del 06 de diciembre de 2019.

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato, tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Mediante documento "certificación de catalogación", del 19/05/2020 la señorita Teniente NAYUDY GONZALEZ SIERRA, Responsable de la central de esterilización del Hospital Central de la Policía, certificó que el contratista dio cumplimiento al numeral 13. "CATALOGACIÓN", de la cláusula DÉCIMA PRIMERA – OBLICACIONES DEL CONTRATISTA del contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10183-19, indicando lo siguiente:

> *"Sistema OTAN de catalogación (SOC). – El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación".*

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 05 de febrero de 2020, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Teniente NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable Central de Esterilización HOCEN

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ANDRÉS LIZCANO REYES

Por todo lo anterior las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10183-19, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

MONEDA LEGAL, correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 50019 del 04 de octubre de 2019 y al registro presupuestal del compromiso No. 357019 del 06 de diciembre de 2019.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de suministro PN DIRAF No. 06-8-10183-19, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía del cumplimiento del contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes en las condiciones y términos establecidos en el contrato y que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 30 JUN 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

JAIME ANDRÉS LIZCANO REYES
Representante legal de la firma WORLD MEDICAL DEVICES S.A.S..

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Teniente **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable Central de Esterilizacion HOCEN

Elaboró: TE. Nayudy Gonzalez Sierra
Responsable Central de Esterilización HOCEN
Revisó: TE. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: PRO 06.Doralina Medrano Perea
Analista Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento – DIRAF
Revisó: MY. Rocio Cabillos Rodriguez
Jefe Área de Contratación – DIRAF

Fecha de elaboración: 15/05/2020
Ubicación Z:\2020\Mis Documentos/liquidaciones2020

Carrera 59 26-21 CAN - Bogotá D.C
Teléfonos: 5159288 - 5159817
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ISO 9001 Icontec SC-6545-1-6-NE
ISO/IEC 27001 Icontec No. SI –CER431788
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-1-6-NE